

## Comisión de Apelaciones de Clasificación (BAC) de la RFEC Formulario de notificación de Apelación

(1 de enero de 2021)

APELACIÓN ES PRESENTADA POR:	
Nombre:	
Apellidos:	
Fed. Autonómica/ O.R.D.:	Cargo:
Fecha de presentación:	Firma:

Representante debidamente autorizado de la Federación Autonómica o del Organismo de Representación del Deportista, cualquiera que sea miembro de la RFEC (Reglamento Clasificación de Ciclismo Adaptado artc. 33).

Datos del deportista cuya evaluación y/o clasificación está sujeta a apelación:	
Nombre:	
Apellidos:	
Fed. Autonómica/ O.R.D.:	Licencia Nº:
Clase Deportiva actual:	Estado de Clase Deportiva:

Identificación de la evaluación y/o clasificación objeto de la Apelación:		
Fecha y lugar	Nombre del evento	Nombres de los clasificadores

Breve descripción del motivo de la Apelación (adjuntar documentación, si es posible):

### **Motivo específico de la apelación.**

Nota: La revisión inicial que conduzca a una decisión sobre si la Comisión de Apelación de la RFEC aceptará o no la apelación para su examen ulterior, se basará únicamente en los datos e información proporcionada en este formulario. Esta información debe ser breve y realizada en base a un resumen del presunto error de procedimiento motivo de la apelación, con referencia clara al/a los artículos del Reglamento de Clasificación de la RFEC que supuestamente se infringió (los comentarios y juicios generales, como por ejemplo, los que hagan referencia a la justicia en general, no se considerarán evidencia de un error de procedimiento). A la espera de que la Comisión de Apelación de la RFEC acepte el estudio del caso, el apelante (y el demandado) tendrá posteriormente la oportunidad de presentar un memorando de audiencia más detallado y cualquier otra documentación como prueba y evidencia que la respalde.

Identifique el/los artículo/s específico/s del Reglamento de Clasificación de la RFEC que alega que se han transgredido/s.

Tan brevemente como sea posible, especifique los motivos exactos de la apelación describiendo su (s) sobre los errores en el procedimiento que ocurrieron. Las respuestas no deberán exceder (5) páginas.

Identificar pruebas y material de apoyo: Enumerar todos los documentos, testigos expertos y no expertos, y otras pruebas en la que se base el interesado para presentar esta apelación. (No enviar nada con este formulario, solo enumerarlos aquí).

Medios alternativos agotados: Indique qué recursos se han utilizado para resolver el caso. (Confirme que no existe otro recurso, aparte de esta apelación).

#### Consideraciones:

- Enviar la solicitud de apelación, en los 15 días siguientes a partir de cuando surge la apelación.
- Las apelaciones tienen un coste de 300 € cada una. El justificante de pago de la tasa de apelación debe adjuntarse a la solicitud de la misma.
- Identifique la decisión apelada adjuntando una copia de la decisión (si es escrita) o resumiéndola brevemente.
- Tan brevemente como sea posible, especifique los motivos exactos de la apelación describiendo su/s alegación/s sobre el/los error/s en el procedimiento. Las respuestas no excederán de cinco (5) páginas.
- Indicar y justificar que se han utilizado todos los medios para resolver el caso antes de presentar esta apelación.
- Enumere todos los documentos, hechos, testigos periciales y otra/s pruebas en la que se base el apelante para presentar esta apelación (No envíe esta documentación con este formulario, solo enumérelos aquí).

De conformidad con el Reglamento de Clasificación de Ciclismo Adaptado de la RFEC, todas las solicitudes de apelación deben enviarse a la Comisión de Apelación de la RFEC, a la atención de su responsable o la/s persona/s designada/s: por correo electrónico, fax o correo ordinario. Para mayor facilidad, se puede enviar este Formulario de Apelación por correo electrónico, a la dirección que se señale por parte de la RFEC, quien confirmará la recepción del mismo y dará seguimiento al Presidente de la Comisión de Apelación.

#### Datos bancarios para el pago de la tasa de apelación:

Real Federación Española de Ciclismo. C/ Ferraz, 16, 5º Dcha. 28008 Madrid.

Caixabank. Paseo de la Castellana, 51. 28046 Madrid.

IBAN ES87 2100 4494 1102 0010 2052

Indicar los datos y concepto en el justificante del pago de la tasa de Apelación.

En el pasado, a menudo experimentamos algunos problemas al tratar de identificar de dónde se originaron ciertos pagos. Por lo tanto, es muy importante identificar claramente el propósito de la transferencia en las cuentas bancarias.